

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **2837** *FRUITES BOIXADOS, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hacen públicos los acuerdos que se han adoptado a día 31 de enero de 2019, para reducir el capital social de FRUITES BOIXADOS, S.A., con la finalidad de amortizar acciones propias en la cifra total de 148.750,34 euros, mediante el procedimiento de amortización de 138 acciones propias, numeradas de la 1 a la 10, ambas inclusive, de la Serie A, de 150,25 euros de valor nominal; de la 41 a la 118, ambas incluidas, de la Serie B, de 1.502,53 euros de valor nominal; de la 197 a la 246, todas ellas incluidas, de la Serie C, de 601,01 euros de valor nominal, que la sociedad posee en autocartera, todas ellas desembolsadas y adquiridas mediante escritura de compraventa de acciones, otorgada ante la Notaria de Barcelona, doña Rosa María Pérez Paniagua, a día 27 de noviembre de 2018, con el número 3.230 de su protocolo.

Tras las oportunas deliberaciones, los socios, por unanimidad, en cumplimiento del artículo 139 LSC acuerdan proceder a la amortización de los títulos cuyos datos e importes se han mencionado. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será amortizar acciones propias.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web de la sociedad ([www.fruitesboixados.com](http://www.fruitesboixados.com)).

Polinya de Xuquer, 1 de abril de 2019.- Administrador único, Juan Huguet Peralta.

ID: A190025373-1